

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de paja-pienso.*

A las once horas del día 9 de enero de 1975, se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Hernán Cortés, 31, Zaragoza, para la adquisición por concurso de 10.529 quintales métricos de paja-pienso, para las necesidades del primer semestre del año 1975 más repuestos, con el siguiente destino:

Para el Almacén Regional de Intendencia de Zaragoza 2.943 quintales métricos.  
Para el Depósito de Intendencia de Jaca 3.232 quintales métricos.

Para el Depósito de Intendencia de Huesca, 4.354 quintales métricos.

Precios límites, reservados hasta el momento de realizarse la licitación.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias, todas firmadas), en un sobre, — podrán redactarse por la totalidad de las partidas anunciadas para cada plaza o en lotes no inferiores a 100 quintales métricos. La documentación reglamentaria se presentará en otro sobre, ambos cerrados y debidamente rotulados.

Los pliegos que rigen en esta contratación, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1974.—10.454-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación Provincial de Cáceres por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.*

Se saca a pública subasta, para el día 8 del mes de enero próximo, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de esta provincia de Cáceres, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, con edificaciones ruinosas, de 1.5712 hectáreas de extensión, sita en el paraje denominado Soriana y Solanilla del término municipal de Hervás.

Valor, según tasación, 38.568 pesetas. Está gravada con una hipoteca, constituida en escritura de fecha 29 de diciembre de 1950, por 249.000 pesetas de principal más intereses, y 48.000 pesetas para gastos y costas; de cuya hipoteca están pendientes de satisfacer 173.000 pesetas de principal.

Cáceres, 29 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.432-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.*

Se saca a pública subasta para el día 15 de enero de 1975, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, de una finca urbana sita en el número 23 de la calle General Cascajo, de Montoro (Córdoba), de 29 metros cuadrados.

Tasación y tipo de subasta: 36.925 pesetas.

Córdoba, 25 de noviembre de 1974.—El Delegado de Hacienda.—10.437-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en el barrio «Villarrubia» de Córdoba.*

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en el barrio «Villarrubia» de Córdoba, por un presupuesto de contrata de 11.309.011 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, y que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 2.858.746 pesetas, con cargo al año 1974, y la segunda, de 8.450.265 pesetas, correspondientes al año 1975.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en Córdoba (calle San Felipe, número 5, 1.ª planta), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social (General Sanjurjo, 39), en horas de diez a diecisiete, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 226.180.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación, y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia So-

cial, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1974.—La Director general, María Belén Landaburu González.—10.419-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería).*

El Instituto Nacional de Asistencia Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en Roquetas de Mar (Almería), por un presupuesto de contrata de 13.408.311 pesetas, que servirán de tipo inicial de licitación, y que se distribuirán en dos anualidades: la primera, de 2.841.581 pesetas, con cargo al año 1974, y la segunda, de 10.566.730 pesetas, correspondientes al año 1975.

El presupuesto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán examinarse en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Asistencia Social en Almería (calle Santos Zárate, número 17, bajo), en horas de diez a trece, y en la Sección de Construcciones del Instituto Nacional de Asistencia Social, (General Sanjurjo, 39), en horas de diez a diecisiete, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 268.166.

El plazo de terminación de estas obras será de doce meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de contratación, y tendrá lugar en el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de noviembre de 1974.—La Director general, María Belén Landaburu González.—10.417-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras del embalse de la Tajera en el río Tajuña» (Guadalajara).*

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras del embalse de la Tajera en el río Tajuña (Guadalajara) a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en la cantidad de 197.896.219 pesetas, que representa el coeficiente 0,9096 respecto al presupuesto de contrata de 217.564.005 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arañuetes.

Sr. Ingeniero Director, de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—10.272-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de León.*

A los veinticinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y seguidamente las restantes, tendrán lugar, en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado de 1.812 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de la Reguerina» (L-3.212), sito en el término municipal de Carrizo de la Ribera, bajo el tipo de tasación de 3.354.630 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 2.929 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de la Tabla» (L-3.314), sito en el término municipal de Villademor de la Vega, bajo la tasación de 5.208.944 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado de 2.020 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Vega de Arriba» (L-3.211), sito en el término municipal de Turcia, bajo la tasación de 3.603.980 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 2.823 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Villamandos» (L-3.338), sito en el término municipal de Villamandos, bajo la tasación de 5.181.224 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Dirección del ICONA (calle Mayor, 83, Madrid) durante las horas de oficina, y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se presentarán, independientemente para cada subasta, en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a favor del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en nombre y representación de ..... y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... para la enajenación de ..... en el monte ..... sito en el término municipal de ..... acepta el pliego de condiciones por el que se rige la subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—10.410-A.

*Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de León.*

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las once horas la primera y a continuación y seguidamente las restantes, tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3; las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 420 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Benazolve» (L-3.351), sito en el término municipal de Ardón, bajo el tipo de tasación de 773.582 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 1.202 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de la Reguera y los Cachones» (L-3.208), sito en el término municipal

de Llamas de la Ribera, bajo la tasación de 2.128.800 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 753 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de la Reguerina» (L-3.212), sito en el término municipal de Carrizo de la Ribera, bajo la tasación de 1.321.900 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 479 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Sagral del Barrio» (L-3.207), sito en el término municipal de Castrocalbón, bajo la tasación de pesetas 781.000.

5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 459 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Sagral del Barrio» (L-3.207), sito en el término municipal de Castrocalbón, bajo la tasación de pesetas 736.770.

6. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 671 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Sagral del Barrio» (L-3.207), sito en el término municipal de Castrocalbón, bajo la tasación de pesetas 1.068.800.

7. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de madera de chopo, con un volumen calculado en 1.638 metros cúbicos, en pie y con corteza, en el monte «Márgenes de Villacelama» (L-3.352), sito en el término municipal de Villanueva de las Manzanas, bajo la tasación de pesetas 2.847.250.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en León, calle de Calvo Sotelo, número 3.

Las proposiciones se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del ICONA en León durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del último día hábil anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se presentarán, independientemente para cada subasta, en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a favor del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en León, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... con residencia en ..... calle de ..... con documento nacional de iden-

tividad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., para la enajenación de ....., en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige la subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de noviembre de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—10.409-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de caminos, saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villavante-antiguo regadío de Presa Cerrajera (León)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de caminos, saneamiento y acequias secundarias de la zona de concentración parcelaria de Villavante-antiguo regadío de Presa Cerrajera (León)».

**Presupuesto de contrata:** Docé millones cuatrocientos nueve mil setecientos dieciocho (12.409.718) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Quince meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39).

**Garantía provisional:** Doscientas cuarenta y ocho mil ciento noventa y cuatro (248.194) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría c), y grupo G, subgrupo 6, categoría b).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo: El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1975, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de León (República Argentina, 39), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de enero de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificados de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente, P. D.—10.407-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las «Obras de línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, del trasvase Tajo-Segura, en la comarca de Hellín (Albacete)».**

**Concurso-subasta:** Se anuncia concurso-subasta para la contratación de las «Obras de línea de alta tensión y centros de transformación para la explotación de los sondeos de la zona regable de Tobarra, del trasvase Tajo-Segura, en la comarca de Hellín (Albacete)».

**Presupuesto de contrata:** Treinta y un millones ochenta y cinco mil setenta y cuatro (31.085.074) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

**Garantía provisional:** Seiscientos veintidós mil setecientos una (621.701) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo I, subgrupo 4, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c), y grupo I, subgrupo 6, categoría c).

**Proposiciones económicas:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1975, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de enero de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

**Documentación para admisión previa (cláusula 3.ª del pliego).**

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente.—P. D.—10.406-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de riego colectivo por aspersión en la finca «La Humosa», de la zona regable de Llanos de Albacete, primera ampliación (Albacete)».**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las «Obras de riego colectivo por aspersión en la finca «La Humosa», de la zona regable de Llanos de Albacete, primera ampliación (Albacete)».

**Presupuesto de contrata:** Nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil cua-

trocientas ochenta y nueve (9.564.489) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1).

**Garantía provisional:** Ciento noventa y un mil doscientas noventa (191.290) pesetas.

**Clasificación del contratista:** Grupo E, subgrupo 4, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ....., según apoderamiento que acompañe), vecino de ....., provincia de ....., con domicilio social en ....., calle de ..... número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 9 de enero de 1975, en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Jefatura Provincial de Albacete (Tesifonte Gallego, 1), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de enero de 1975.

**Documentos exigidos:** Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

**Resguardo de la Caja General de Depósitos, o aval expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto, por la cuantía de la garantía provisional.**

**Certificado de clasificación en los grupos antes citados, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.**

Madrid, 28 de noviembre de 1974.—El Presidente.—P. D.—10.408-A.

**Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de pajuelas y minipajuelas con sus correspondientes vainas con destino a centros adscritos a la Dirección General de la Producción Agraria.**

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de pajuelas y minipajuelas con sus correspondientes vainas con destino a centros adscritos a la Dirección General de la Producción Agraria, por importe de pesetas 3.577.000.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta, paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: Documento nacional de identidad

o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 por importe de 71.540 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar, además, la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar antes de la formalización del contrato recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal por la actividad comercial propia de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 3 de diciembre de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—15.220-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto que se cita.*

Para general conocimiento se hace público que el concurso-subasta urgente para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-26-74-2-4.247, «Refuerzo para aeronaves de hasta 450 Tm. en las pistas de salida rápida en el Aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 34.919.160 pesetas, distribuidas en dos anualidades: 10.000.000 para el presente ejercicio económico y 24.919.160 para 1975, que fue aplazado hasta nueva convocatoria, se celebrará en las condiciones publicadas en anuncio de 27 de noviembre próximo pasado, estableciéndose como fecha para la presentación de proposiciones y documentos hasta el día 18 de los corrientes, a las doce horas, y la apertura de los mismos tendrá lugar en esta Dirección General, en el Ministerio del Aire, el día 26 del presente mes, a las once horas.

Madrid, 6 de diciembre de 1974.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Aldayturriaga Fernández.—10.612-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia la subasta para contratar, con arreglo a los respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Corporación, las obras que, con sus datos, se relacionan a continuación:

1.º «Saneamiento y distribución del agua al barrio de San Martín y Elbarrena, en «Ataun», con tipo base de 2.489.520

pesetas, plazo de ejecución de diez meses, garantía provisional de 12.300 pesetas y definitiva de 84.800 pesetas.

2.º Por haber quedado desierta la primera subasta, la de «Colector general de saneamiento, en Cizurquil», con tipo base de 1.737.846 pesetas, plazo de ejecución de seis meses, garantía provisional de 31.000 pesetas y definitiva de 62.000 pesetas.

Las proposiciones, referidas separadamente a cada una de las obras en particular, podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. Se ajustarán al modelo que se indica e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad y los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de plicas se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del indicado plazo de presentación.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., según documentación bastante que acompaña, formula la presente proposición en la subasta anunciada por la Excelentísima Diputación Provincial de Guipúzcoa, para contratación de las obras de ..... y se compromete a realizarlas en la cantidad total de ..... (en letra y cifra), cumpliendo las condiciones señaladas y las normas aplicables.

San Sebastián, 3 de diciembre de 1974.—El Secretario general, Gerardo García Lesaga.—V.º B.º: El Presidente accidental, Santiago San Martín Morales.—10.520-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de una Residencia de Ancianos en Torrelaguna.*

Se convoca concurso para construcción de una Residencia de Ancianos en Torrelaguna, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 77.651.570 pesetas.  
Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.  
Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del «Banco de Crédito Local».

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Objeto: La adquisición por la Diputación de Santander de un tractor de orugas con una potencia al volante igual o superior a 135 HP., de orugas, equipado con «angledocer» y «riper» de tres dientes.

Objeto: La adquisición por la Diputación de Santander de un tractor de orugas con una potencia al volante igual o superior a 135 HP., de orugas, equipado con «angledocer» y «riper» de tres dientes.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número) pesetas, y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—10.425-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la construcción de una Residencia de Ancianos en San Martín de Valdeiglesias.*

Se convoca concurso para construcción de una Residencia de Ancianos en San Martín de Valdeiglesias, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 67.437.390 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrá interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en el concurso para la contratación de ....., se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario interino, J. N. Carmona.—10.424-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso para la adquisición de un tractor de orugas con una potencia al volante igual o superior a 135 HP., de orugas, equipado con «angledocer» y «riper» de tres dientes.*

Objeto: La adquisición por la Diputación de Santander de un tractor de orugas con una potencia al volante igual o superior a 135 HP., de orugas, equipado con «angledocer» y «riper» de tres dientes.



rior a 135 HP., de orugas, equipado con «angledoc» y «riper» de tres dientes.

**Precio tipo:** Será de 3.500.000 pesetas, a la baja, y entrega del tractor D-8-C, propiedad de esta Diputación de Santander.

**Plazo de entrega:** A los cuarenta días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantías:** La provisional de 80.000 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentación del concurso para la adquisición por la Diputación de Santander de un tractor de orugas ....., ofrece el mismo ....., de ....., HP., equipado con «angledoc» y «riper» de tres dientes, en el precio de ....., pesetas (en letra), comprometiéndose a suministrar dicho tractor en las condiciones que señala el pliego que rige en citado concurso.

(Fecha y firma.)

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 2.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de noviembre de 1974.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alfonso Fernández.—10.372-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los elementos necesarios para la puesta en regadío de la parcela 8/14 del «Cortijo de Cuarta».**

**Objeto:** La adjudicación de los elementos necesarios para la puesta en regadío de la parcela 8/14 del «Cortijo de Cuarta», de la excelentísima Diputación de Sevilla, con arreglo a las características y condiciones que se especifican en los pliegos que figuran en el expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, 2.147.102 pesetas.

**Plazos:** De entrega, montaje y comprobación de su satisfactorio funcionamiento, dos meses a partir de la fecha de su adjudicación; de garantía, un año.

**Pagos:** En su total importe, una vez efectuada íntegramente la instalación y probado su funcionamiento a plena satisfacción de la Dirección de la Granja Escuela, con cargo al presupuesto ordinario del actual ejercicio.

**Garantías:** Provisional, 52.942 pesetas; definitiva, 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos; en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro e instalación que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ....., (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega e instalación en plazo de ....., y ofreciendo un plazo de garantía de .....

(Fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 25 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.445-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de los artículos que se indican.**

Regulado por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla en su sesión ordinaria celebrada el día 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, y por el de condiciones técnicas aprobado en 15 de noviembre en curso, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el presente, con sujeción a las siguientes bases:

**Primera:** El objeto del presente concurso es la adquisición de tejidos, vestuario, calzado, víveres en general, avíos de costura y artículos de limpieza para los Centros provinciales, durante el primer semestre de 1975.

**Segunda:** Los concursantes, que podrán optar a todos o a cada uno de los artículos que se contratan, señalarán en su oferta el precio mínimo de cada efecto, así como la calidad ofrecida, presentando muestras de los mismos.

**Tercera:** En el Negociado de Contratación de esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, «Plaza del Triunfo», número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

**Cuarta:** El pago de estos suministros se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de gastos y especial del órgano de gestión.

**Quinta:** Las garantías provisionales que habrán de prestar los concursantes se señalarán en las siguientes cantidades:

	Pesetas
Tejidos .....	45.000
Prendas confeccionadas .....	65.000
Avíos de costura .....	2.000
Artículos de limpieza .....	27.000
Viveres .....	85.000
Leche fresca .....	40.000
Leche en polvo .....	40.000
Huevos .....	45.000
Aceite de oliva .....	50.000
Frutas y verduras .....	75.000
Chacinas .....	35.000
Pescado .....	110.000
Pollos frescos .....	50.000
Chocolates y varios .....	15.000
Vino y vinagre .....	4.000
Calzado .....	5.000

**Sexta:** Las garantías definitivas que habrán de constituir los adjudicatarios se señalan en el 6 por 100 del importe del suministro, cuando éste no exceda de un millón; 4 por 100 de la cantidad que supere el millón sin sobrepasar los cinco; 3 por 100 e los cinco millones siguientes, hasta diez, y 2 por 100 de la cantidad que sobrepase la cifra de 10 millones; todo ello conforme a lo señalado en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Séptima:** La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Octava:** Las plicas deberán presentarse en el Registro General de la Corporación, en horas de diez a trece, hasta el último día hábil anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Novena:** Las proposiciones deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de seis pesetas y timbre de Mutualidad de aportación voluntaria de seis pesetas, y se presentarán en sobres cerados y lacrados. En la cara anterior del sobre se escribirá: «Oferta económica para tomar parte en el concurso para adquisición de ....., para los establecimientos provinciales, durante el primer semestre de 1975».

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados. En el exterior del paquete se hará constar: «Muestra de .....,».

Cada licitador podrá presentar el número de ofertas diferentes que desee. Igualmente las ofertas podrán referirse a uno, varios o a todos los artículos a suministrar mediante el presente concurso.

Deberán asimismo acompañarse los documentos que se señalan en el artículo 30 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de ....., las que acepta en todas sus partes, se comprometo a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de ....., (en letra, sin céntimos) pesetas (aquí se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que acompaña).

(Fecha y firma del proponente.)

El escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 26 de noviembre de 1974.—El Presidente.—10.444-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alfaro (Logroño) por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, del 29 de octubre último, se anuncian segunda y tercera, con sujeción a las mismas condiciones que sirvieron a la primera, excepto las siguientes:

**Objeto:** Construcción de las siguientes obras parciales del proyecto técnico redactado por el Dr. Echavarría Macua, graderío normal. Solamente la valla del terreno de juego con cimentación y murete de atado, de acuerdo con los datos de cada uno de los módulos. Movimiento general de tierras, cerramientos exterior normal y frontal exterior, puertas de acceso, escaleras de graderío, edificio de taquillas, tribuna cubierta completa, preparación drenaje y sembrado del campo, tendido general eléctrico y anillo general de agua.

**Tipo:** 9.799.166 pesetas, a la baja. **Fianzas:** Provisional, 488.958 pesetas; definitiva, 6 por 100 del remate.

Los demás pormenores, iguales que en la primera subasta.

**Admisión de proposiciones:** Durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», horas de nueve a trece.

**Apertura:** Al siguiente día hábil, a las trece horas, en la sala de actos públicos.

Caso de resultar desierta la subasta, se abrirá un nuevo periodo de licitación de cinco días hábiles a contar del siguiente al del precedente.

Alfaro, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—10.441-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en las calles que se citan.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado de las siguientes calles: Amapola, entre Gutenberg y Tiziano; Ana Píerrer, entre las de Betania y avenida Hospital Militar; Barón de la Barre, entre la avenida Hospital Militar y calle Morell; camino de los Angeles, entre las calles de Lourdes y Nuestra Señora de los Angeles; avenida Coll de Portell, entre las calles de Albigesos y de San Cugat del Vallés; Mercedes, entre las de Larrad y Mariana y, desde ésta hasta el final; Mercedes, entre avenida Santuario San José de la Montaña y Larrad; plaza Montserrat, entre las calles de Pablo Ferrán y Fuente del Remedio; Pablo Ferrán, entre las de Luis de Bonifaz y plaza Montserrat; Palma de San Ginés, entre Gutenberg y Tiziano, y San Onofre, entre las de Gutenberg y Navata, por el tipo de 12.035.880 pesetas, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la segunda subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de pesetas 140.179; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de pesetas 2.605, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.953-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación en las calles Poeta Cabanyes, entre la de Blay y paseo de la Exposición; Santa Gema, y construcción de escaleras en la calle Julia, por el tipo de 6.146.024 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 91.460 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.245 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Poeta Cabanyes, entre la de Blay y paseo de la Exposición; Santa Gema, y construcción de escaleras en la calle Julia, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo, se comprometo a cum-

plir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ....., en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta».

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 18 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—14.952-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de alcantarillado en las calles que se citan.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en las siguientes calles: Abdelláder, entre las de Camelias y la plaza de Alfonso y el Sabio; Argimón, entre las de Dante Alighieri y Lisboa; pasaje Calafell, entre las calles de Bernardí Bransi y Llobregós; Consortes Sans Bernet, entre las de Fontanet y Rívero, y Rívero, entre las de Consortes Sans Bernet, entre las de Fontanet y de Pantano de Tremp y el pasaje Xinxó; Farnés, entre las de Serrallonga y Argimón; Granollers, entre las de Santa Juana de Arco y el pasaje Mari; pasaje Lugo, entre la calle Llobregós y el pasaje de Santa Teresa; Moratin, entre las de Murtra y Dante Alighieri, pasando por la de Pantano de Tremp; Muhlborg, de la calle número 09101 a la carretera del Carmelo; Pasteur, entre pasaje Depósito y tramo construido a unos 120 metros de la carretera del Carmelo; Perú, entre las de Luchana y San Juan de Malta; Serrallonga, entre las de Dante Alighieri y Argimón, a través del pasaje Andalet; sin nombre (número 10091), entre las de Génova y Francisco Alegre; Venecia, entre calle de la Iglesia y el pasaje de la Enseñanza, y pasaje Xinxó, entre las de Farnés y Dante Alighieri, por el tipo de 27.450.196 pesetas, según proyectos que están de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será la prevista en los pliegos de condiciones.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de infraestructura complementaria de barrios.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 217.250 pesetas; la definitiva y, en su caso, la complementaria se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sello municipal de 5.505 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protec-

toras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 30 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Girón.—14.954-C

**Resolución del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se anuncia subasta para adjudicar la construcción de 324 columbarios y 62 sepulturas en el cementerio Municipal, así como la reparación de la capilla del expresado cementerio.**

1. Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de: construcción de 324 columbarios, 162 sepulturas y reparación de la capilla, en el Cementerio Municipal, en los términos y condiciones figurados en los proyectos técnicos aprobados al efecto, y que forman parte integrante de este pliego.

2. Las obras a que se refiere la presente subasta deberán quedar terminadas en el plazo máximo de un año, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, realizándose los pagos de la obra ejecutada mediante certificación suscrita por el Arquitecto municipal, Jefe de la Sección de Vías y Obras, y aprobada por esta Corporación. El pago correspondiente a partidas alzadas se efectuará solamente previa certificación, en la forma que ordene la expresada Dirección Facultativa.

3. El tipo de licitación es de 3.708.374 pesetas, a la baja.

4. Se establece como plazo de garantía un año.

5. La fianza provisional será de 74.127 pesetas, siendo preciso para tomar parte en la subasta acompañar documento acreditativo de haberla constituido en metálico, en la Depositaria Municipal, y la definitiva, el 4 por 100 de la cifra de adjudicación, que podrá constituirse de cualquiera de las formas que determina el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. El expediente está de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, pudiendo examinarse en horas de oficina, durante los veinte días que comprende la licitación.

7. Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado y debidamente reintegradas, en dicha Secretaría General, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, contado a partir del siguiente del en que aparezca el último de estos anuncios, que han de insertarse en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

8. La apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente del en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en esta Casa Consistorial, ante la Mesa constituida por el ilustrísimo señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

9. El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia laboral, así como con las que tienen por objeto la protección de la industria nacional.

En todo lo no previsto en este pliego regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y legislación aplicable.

Hay crédito suficiente y no se precisa autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... actuando en nombre propio (o en representación de ..... en este último supuesto deberá acompañar poder bastanteado por el Secretario de la Corporación), enterado del pliego de condiciones y proyectos técnicos, así como de los demás documentos obrantes en el expediente tramitado por el Ayuntamiento de Guadalajara para ejecución, mediante subasta, de 324 columbarios, 162 sepulturas y reparación de la capilla, en el Cementerio Municipal, cuyo anuncio de licitación ha aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 19..... y en el de la provincia número ..... de ..... de 19....., se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña resguardo de constitución de la fianza provisional, declarando, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad para optar a dicha subasta.

(Fecha y firma.)

Guadalajara, 25 de noviembre de 1974.  
El Alcalde.—10.355-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación general de calzada, aceras y jardinería en la barriada de las viviendas protegidas de Vistabella.**

**Objeto:** Reparación general de calzada, aceras y jardinería en la barriada de las viviendas protegidas de Vistabella, en Murcia.

**Tipo de licitación:** 11.559.873 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 137.780 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredite con poder notarial declarado bastante), entera-

do del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.622-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en las viviendas protegidas de la barriada de Vistabella.**

**Objeto:** Instalación de alumbrado en las viviendas protegidas de la barriada de Vistabella, en Murcia.

**Tipo de licitación:** 4.408.773 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Plazo de garantía:** Un año.

**Fianza provisional:** 71.102 pesetas.

**Fianza definitiva:** La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional.

**Presentación de pliegos:** Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldía.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... y con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de 19....., en nombre propio (o en representación de ..... como ..... conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 3 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—10.623-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Reinosa de Cerrato (Palencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar el arrendamiento, de 30.000 metros cuadrados de terrenos municipales para la extracción de arena y cascajo.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en su sesión del día 6 de los corrientes, y conforme a lo dispuesto en los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto de contratación:** La adjudicación en arrendamiento, de 30.000 metros cuadrados de terrenos municipales para la extracción de arena y cascajo ubicados en la parcela número 307, del polígono 1, de una superficie de 12,5440 hectáreas y que sobre el terreno queda delimitado.
2. **Tipo de licitación:** 800.000 pesetas.
3. **Plazo de duración del contrato:** Un año.
4. **Pagos de la renta en dos plazos:** El primero, en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva, y el segundo, el día 1 de octubre de 1975.
5. **Pliego de condiciones:** Se halla de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de despacho al público.
6. **Garantía provisional:** 24.000 pesetas.
7. **Garantía definitiva:** El 8 por 100 del importe de la adjudicación definitiva que resultara.
8. **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de adjudicación en arrendamiento de treinta mil metros cuadrados de terrenos municipales, anunciada por este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., a cuyo efecto se hace constar:

1. Que ofrece el precio de ..... pesetas como renta anual por la adjudicación en arrendamiento de treinta mil metros cuadrados de terrenos municipales para la extracción de arenas y cascajo descritos en los pliegos de condiciones.
2. Que, bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
3. Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en esta subasta.
4. Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento, durante la hora de despacho al público, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, hasta las trece horas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las diez horas del día hábil siguiente de transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

11. **Segunda subasta:** Si quedase desierta esta, primera subasta se celebrará otra segunda, que se registrará por los mismos pliegos de condiciones con una reducción del 10 por 100 sobre el tipo de licitación y en la que la apertura de plicas tendrá lugar a la misma hora del día hábil siguiente de transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación de plicas de esta segunda subasta se registrará de la misma forma que se establece en el apartado anterior.

Reinoso de Cerrato, 28 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Gregorio Salazar Bernal.—10.396-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la construcción de un mercado.**

El ilustrísimo Ayuntamiento de Rubí ha acordado convocar concurso para la construcción de un mercado de abastos enclavado en terreno apto para tal finali-

dad, a adquirir por el adjudicatario, y para ser transferido al Ayuntamiento la plena propiedad y posesión, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

**Tipo de licitación:** Como precio de las obras y terreno que quedarán afectos al citado mercado, el Ayuntamiento reconoce el derecho de adjudicar los puestos del mismo en la forma que consta en el pliego de condiciones.

**Duración:** Las obras deberán estar terminadas en el plazo mínimo de tres años, y dentro de este plazo, o como máximo dentro de los cinco años siguientes a la terminación de la obra de construcción, podrá el adjudicatario adjudicar a su vez los distintos puestos. Transcurridos tales plazos máximos, tanto el mercado como el terreno pasarán a ser propiedad y a ser poseídos por el Ayuntamiento de Rubí.

**Pliego de condiciones:** Será la ley del contrato y se halla, junto con los demás elementos que convenga conocer para mejor inteligencia de las condiciones, a disposición de los posibles licitadores, en la Secretaría municipal, donde puede examinarse de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación de plicas.

**Garantías:** La provisional será de trescientas cincuenta y cinco mil (355.000) pesetas, y la definitiva, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado medio.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentos a aportar:** Además de los previstos en el Reglamento de Contratación, deberán aportarse los que figuran en el pliego de condiciones, y que, en extracto, son:

- a) Proyecto técnico, Memoria y pliego de condiciones técnicas del mercado.
- b) Presupuesto de las obras, precio del solar, honorarios técnicos y beneficio industrial.
- c) Situación grafiada sobre plano del solar que se pretenda utilizar para la construcción del mercado.
- d) Situación jurídica en relación a la propiedad del terreno que ofrezca para la construcción.
- e) Compromiso de que la concesión de puestos se adaptará al contenido del artículo 115 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, para hacer posible, en su día, la recepción por el Ayuntamiento.

**Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Modelo de proposición:** Todas las que se formulen por los licitadores deberán ajustarse al siguiente:

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., bien enterado del pliego de condiciones y demás documentos que sirven de base para el concurso relativo a la construcción de un mercado de abastos en Rubí, dentro del sector reseñado, en el plano adjunto al pliego de condiciones, se ofrece a realizar la construcción de dicho mercado, con sujeción a las bases aprobadas por el Ayuntamiento y al proyecto técnico que une a esta proposición, con su Memoria, planos y presupuesto, plano indicativo de la situación y dimensiones y características del solar y títulos de propiedad o compromiso de adquisición del mismo, obligándose a ceder al Ayuntamiento su plena propiedad en las condiciones previstas, en el caso de que el concurso se resuelva a su favor.

A este efecto, declara bajo su respon-

sabilidad que no le afectan las causas de incapacidad o incompatibilidad que se señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y que se obliga a cumplir, para con los obreros que utilice, la legislación laboral y de seguridad social que sean de aplicación.  
(Fecha y firma.)

Rubí a 4 de noviembre de 1974.—El Alcalde, Manuel Murillo.—10.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncian terceras subastas para la enajenación de los aprovechamientos de maderas que se indican.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) hace saber que, habiendo quedado desiertas las dos primeras subastas que fueron convocadas para la enajenación de los aprovechamientos ordinarios de maderas de los montes de estos propios, denominados «Carnicera» y «Catena», números 96 y 97, respectivamente, del C. U. P. para el año forestal de 1974-75, se convocan terceras subastas con el mismo fin, con la baja en el tipo de tasación del 20 por 100, que queda fijado: Para el monte «Carnicera», en la cantidad de 1.172.752 pesetas y presupuesto provisional de ejecución de 26.809 pesetas, y para el monte «Catena», en 503.698 pesetas y presupuesto provisional de tasa 21-14, de 12.759 pesetas.

Las subastas se celebrarán en las mismas condiciones y plazos que han servido de base para las primeras, conforme a los edictos de convocatoria que fueron publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 229 y en el de la provincia número 214, de fechas 24 y 19 de septiembre, respectivamente, y se abre un nuevo plazo, para la presentación de plicas en esta tercera subasta de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segura de la Sierra, 26 de noviembre de 1974.—El Alcalde.—14.889-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sigüenza (Guadalajara) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento interior y total restauración del Palacio Municipal.**

Transcurridos que sean veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial (instalación provisional), sita en la calle de San Roque, número 42, la apertura de los pliegos correspondientes a la primera parte del concurso-subasta para adjudicación de las obras de acondicionamiento interior y total restauración del Palacio Municipal, bajo las siguientes condiciones:

**Objeto del contrato y tipo de licitación.** El objeto del contrato consiste en el acondicionamiento interior y total restauración del Palacio Municipal, conforme al proyecto técnico que forma parte integrante del pliego de condiciones y bajo el tipo de tasación de tres millones novecientas cincuenta y ocho mil trescientas quince pesetas, a la baja.

**Duración del contrato.**—La ejecución de las obras será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva, y las garantías que se señalan son las siguientes:

**Garantía provisional.**—Sesenta mil pesetas.

**Garantía definitiva.**—Ciento veinte mil pesetas.

**Presentación de proposiciones.**—Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas del día an-